Ciudad de México, a 19 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0393/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESODE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SECTURCDMX/148/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, signado por el Secretario de Turismo de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0844/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 4166/3166
Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2020
SECTURCDMX/148/2020

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su similar No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000197/2020, en donde se adjunta el oficio MDSRSA/CSP/0844/2020, con el cual se hace de nuestro conocimiento un Punto de Acuerdo Urgente y de Obvia Resolución aprobado por el poder legislativo, le informo: Apegados a los lineamientos del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, se emprendieron un conjunto de acciones que tiene como objetivo reactivar, de manera escalonada, la economía local con la premisa de equilibrar el derecho a la salud con la reactivación de la actividad económica y el ingreso familiar de los habitantes de la Ciudad de México.

En este contexto, hemos acompañado a la Alcaldía Xochimilco en la elaboración de su protocolo de seguridad sanitaria para embarcaderos y prestadores de servicios turísticos, además, actualmente se exploran opciones que apoyen la reactivación económica de los embarcaderos turísticos de la Alcaldía con proyectos para la renovación de espectáculos culturales en las chinampas.

Se anexa oficio SECTUR/CDMX/126/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

CARLOS MACKINLAY
SECRETARIO DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.- Presente
Lic. Francisco Ruíz Herrera.- Director General de Equipamiento Turístico.- Presente
Mtra. Anabel Ortega Muñoz . Asesora del Secretario .- Presente
FRH/rad**

Ciudad de México, a 02 de julio de 2020
SECTURCDMX/126/2020
Asunto: Protocolo de seguridad sanitaria de la Alcaldía Xochimilco

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Como parte de los trabajos de coordinación encaminados a la denominada "Nueva Normalidad" vinculado a la actividad turística en alcaldías de la Ciudad de México, en el marco de las denominadas "Mesas de planeación para el retorno a la actividad turística en la Ciudad de México", la Alcaldía Xochimilco, elaboró el documento denominado:

1. Protocolo de seguridad sanitaria para embarcaderos y prestadores de servicios turísticos

Aprecio la revisión técnica que la Agencia de Protección Sanitaria a su digno cargo, ha realizado a los documentos anteriormente enviados. En este sentido, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones para realizar una revisión adicional al documento anexo al presente.

Mucho apreciaremos que este documento sea revisado y en su caso, validado para estar en posibilidad de someterlo a consideración del resto de las autoridades involucradas del Gobierno de la Ciudad de México, entre ellas la Consejería Jurídica y la ADIP.

Aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO

CARLOS MACKINLAY

C.c.c.e.p. **Néstor Vargas Solano.** Consejero Jurídico y de Servicios Legales. nestor.vargas@consejeria.cdmx.gob.mx
José Antonio Peña Merino. Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública. jmerino@cdmx.gob.mx
José Carlos Acosta Ruiz. Alcalde en Xochimilco. lhuerta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Armando Mújica Romo. Director General de Competitividad Turística. amujicar@turismo.cdmx.gob.mx
José Luis Zaldívar Olivares. Director General de Turismo y Fomento Económico en Xochimilco. jzaldivarolivares@yahoo.com
Fabiola Cerón. JUD de Desarrollo Turístico en Alcaldía Xochimilco. ffabiola.ceron@gmail.com